

FAPA «Nueva Escuela» Revista de opinión e información para APAs

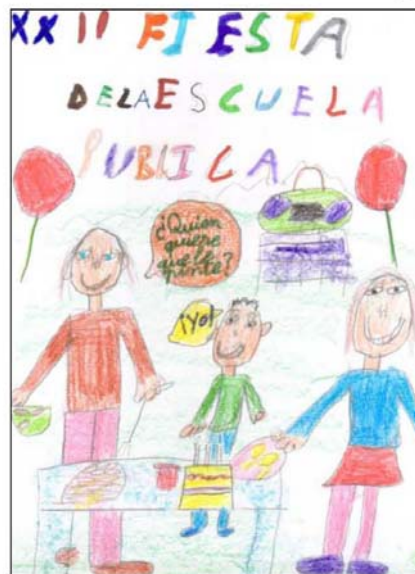
Ejemplar Gratuito

Mayo de 2007

XXII FIESTA DE LA ESCUELA PÚBLICA

19 y 20 de Mayo de 2007

Parque del Alamillo



Carmen Bohórquez Rodríguez 1ª AMPA La Cigarrera CEIP San Sebastián. La Puerta del Río
1º Premio Concurso Anunciador XXII Fiesta de la Escuela Pública



CONSULTA AL APA DE TU CENTRO

Talleres para los niños/as durante todo el día

Maquillaje, trenzas, barro, elaboración de llaveros, libros de cuentos, álbumes de fotos, construye tu juego de mesa, juegos infantiles: murciélago, narices y salto la rana; juguetes de pinzas, elaboración de marcos de fotos, creación de huchas, decorar macetas, botes decorativos, cariocas, taller de pintura.

Deportes: Fútbol, baloncesto, juegos de mesa, castillo hinchable, exhibiciones, Y **MUCHAS MAS ACTIVIDADES...**

Puedes acampar si lo deseas, pero teneis que traer vuestra propia tienda de campaña para pasar todo el fin de semana en esta gran fiesta.

Organiza: FAPA «NUEVA ESCUELA» Federación Provincial de Sevilla de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as. Tfno. 954934568



Jornada sobre las Bajas de los Profesores y el ROF

La LEA a debate en Écija

Jornada sobre la Educación Especial en la Rinconada

Jornadas sobre igualdad y no violencia en Camas

El Calendario Escolar

Jornada sobre las Bajas de los Profesores y el ROF

Uno de temas que más preocupa así nos lo comunican en sus cartas y llamadas telefónicas a nuestra Federación, a los padres y madres es la tardanza en la sustitución del maestro o maestra de sus hijos, cuando alguno de ellos enferma o falta a clase por cualquier otro motivo. Esta preocupación también la teníamos desde la Junta Directiva de FAPA Sevilla y decidimos hacer las gestiones oportunas para realizar una jornada de información y formación para conocer como se resuelve este problema en los centros educativos de nuestra provincia. Para ello nos pusimos en contacto con el Delegado P. de Educación y le planteamos nuestra intención, y este nos ofreció la colaboración del Jefe de Recursos Humanos de la Delegación de Sevilla para explicarnos como era el proceso que se sigue para cubrir las bajas y ausencias del profesorado en las distintas etapas educativas no universitarias en nuestra provincia.

D. Juan Francisco Gómez Colomera, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Delegación P. de Sevilla, una "empresa" que tiene bajo su responsabilidad un total de mas de 22.000 trabajadores entre profesores y personal de administración y servicios, se ofreció a preparar una ponencia

con los criterios y gestiones que se realizan para cubrir las bajas del profesorado en la provincia de Sevilla.

Por otra parte como todos sabéis uno de los problemas con los que se encuentran las APAs, y sus directivas, es la continua movilidad de sus miembros y la falta de información y formación que sobre el sistema educativo, y su funcionamiento, tienen los padres y madres que se acercan por primera vez a un colegio o a un APA. Si a ello sumamos el momento actual de cambio de leyes y de normativa educativa era necesario intentar poner al día a todos y todas de estos cambios; para ello la Junta Directiva de FAPA Sevilla decidió buscar a alguien con experiencia y que además estuviese "al día" en estos temas, y para ello contamos con la colaboración de un docente, D. Francisco Javier Ruiz González, Director del IES Polígono Sur de Sevilla.

Con los temas y con los ponentes decidimos celebrar una jornada de formación con un almuerzo de convivencia, pero con un "servicio" extra: una guardería, para posibilitar a las madres y padres la asistencia a esta jornada tan interesante.

El sábado 21 de abril a las 10 de la mañana, en el

Hotel Sevilla Center, comenzó esta jornada a la que asistieron APAS de toda provincia de Sevilla, y la guardería fue atendida por miembros del grupo de actividades de tiempo libre Enlaze que atendió a 31 niños y niñas.

La primera ponencia sobre La Sustitución del Profesorado fue seguida con mucho interés por los asistentes, como lo demuestran las numerosas intervenciones y preguntas que tuvo que responder el Jefe de Recursos Humanos en las tres horas que duro su presentación.

Tras el almuerzo el director del IES Polígono Sur hizo una exposición de los principales documentos (Proyecto Educativo de Centro, el Plan Anual de Centro, el Plan de Convivencia, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, etc...) que deben conocer todos los padres y madres, miembros o no, del apa, y los consejeros y consejeras escolares para poder intervenir y participar en la actividad educativa del colegio o instituto de sus hijos, las preguntas de los asistentes alargó la jornada hasta las 18'30 h. en que finalizo la misma.

Para aquellos que no pudieron asistir a la jornada podréis encontrar toda la documentación de las ponencias en la página web de la federación www.fapasevilla.com.



La LEA a debate en Écija

El pasado 28 de marzo FAPA Sevilla organizó en la localidad de Écija una jornada sobre Consejos Escolares, la LOE y la LEA, a la que estaban invitadas todas las APAs del contorno (hemos tenido noticias de que a alguna no le llegó a tiempo la notificación, desde estas páginas pedimos disculpas), de hecho hubo alguna que otra participación de localidades cercanas.

El acto, ante la imposibilidad de asistencia del concejal de educación, fue presentado por el concejal de participación ciudadana y a la vez diputado parlamentario autonómico D. Fernando Martínez Vidal en las dependencias del C.E.I.P. Blas Infante. Aprovechando la coyuntura, y como diputado auto-

nómico que es, le manifestamos nuestra preocupación ante la próxima entrada a debate en el Parlamento autonómico de la LEA y sobre todo el punto donde nos obliga a las APAs a la ley de igualdad, haciéndole ver que somos un voluntariado y con listas abiertas donde la mayoría son mujeres, lo que dicha ley podría perjudicar a nuestro movimiento

A la exposición, por parte de uno de los miembros de Junta Directiva de FAPA, hubo una respuesta positiva, en plan de debate y de adquirir mayores conocimientos, por parte de todos los asistentes entre los que también figuraban miembros de equipos directivos de los centros cercanos

Jornada sobre la Educación Especial en la Rinconada

Con el título de Educación Especial: Discapacidad y alta Capacidad Intelectual, se celebró el miércoles día 18 de abril en el Conservatorio Elemental de Música del ayuntamiento de La Rinconada una mesa redonda, organizada por la Coordinadora de AMPA "La Vega" de esta localidad.

La presentación de los ponentes corrió a cargo de la secretaria de la actual coordinadora, que pronto se convertirá en Federación de APAs "La Vega", y un saludo de la Concejala Delegada de Educación de La Rinconada.

Intervinieron, en primer lugar, Rafael Caballero, vicepresidente de ASPANRI (Asociación andaluza para la Integración y Promoción de las personas con discapacidad síquica y síndrome de Down) y miembro de la Junta Directiva de FAPA Sevilla.

Seguidamente intervino Alberto Flaño presidente de la FASI (Federación Andaluza de Sobre dotación Intelectual) y presi-

dente de ADOSSE (Asociación para el Desarrollo y Orientación del Sobredorado en Sevilla).

Y por último Ana Linarejos orientadora del Departamento de Orientación Especial del IES "Carmen Laffón" de La Rinconada.

Al finalizar las ponencias se abrió una mesa redonda con las conclusiones de los ponentes y las intervenciones de los aproximados 40 asistentes a la jornada moderada por José Manuel Nieto, vicepresidente de FAPA Sevilla.

Algunas de las conclusiones que salieron de esta jornada pueden ser de interés y las queremos compartir con vosotros:

- La importancia del/a tutor/a en el trabajo diario con el alumnado con necesidades educativas especiales tanto por discapacidad como por alta capacidad.

- La comunicación entre la familia y los profesionales de la enseñanza (tutores, psicólogos, pedagogos, logope-

Jornadas sobre igualdad y no violencia en Camas

Se ha realizado en Camas la I Jornada de Educación para la Igualdad y Prevención de la Violencia dentro del Centro Escolar, los días 18 y 19 de abril del 2007.

Organizada por el centro de información a la mujer del Ayuntamiento de Camas y el Centro de Profesorado de Castilleja de la Cuesta.

Los ponentes fueron:

Dña. Mónica Guerra García, Licenciada en Pedagogía. Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla. Coordinadora del máster de políticas públicas desde la perspectiva de género. Universidad de Sevilla
Dña. Carmen Ruiz Repullo, licenciada en Sociología y miembro de ASPAS (asociación andaluza por la solidaridad y la paz).

En ella ha estado representada la Federación Provincial de Madres y Padres de Alumnos (FAPA) de Sevilla, en la figura de D. Francisco Javier Lozano García, miembro de la Junta Directiva de FAPA.

Tanto la Constitución Española como el Estatuto de Autonomía de Andalucía defienden que el derecho a la educación sea disfrutado en condiciones de libertad e

igualdad.

La igualdad entre hombres y mujeres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la comunidad europea, la constitución española y el estatuto de autonomía de la comunidad andaluza.

El I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación (BOJA de 21 de noviembre de 2005) tiene como objetivo crear, impulsar y coordinar medidas y actuaciones de diversa índole, que favorezcan el establecimiento en los contextos educativos de las condiciones necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad.

Para construir la paz, prevenir la violencia entre iguales y la violencia contra las mujeres es necesario crear espacios de reflexión conjunta sobre las prácticas educativas para que sean cada vez más ajustadas y coherentes a las necesidades de una sociedad, en las que prevalezca el respeto a la diversidad, a las buenas formas, a las prácticas democráticas y para avanzar en un modelo de escuela y sociedad no violenta.

das, educadores, etc..) es fundamental y redundante en una mejor atención del alumnado con necesidades especiales.

- El actual sistema educativo, a veces, "estropea" al alumno con alta capacidad, y no sabe diagnosticarlo a tiempo.

- Entre el alumnado hay distintos tipos de aprendizaje y el actual sistema educativo no puede atenderlos como es debido.

- Los currículos educativos deben ser más abiertos para atender las necesidades educativas especiales.

- Los Equipos de Orientación Educativa (EOE) deben au-

mentar en recursos humanos y así poder atender al alumnado desde las primeras etapas educativas, y poder diagnosticar las necesidades lo antes posible.

- En Secundaria es fundamental que el alumnado llegue con un dictamen y una adaptación desde la Educación Primaria.

- No debe haber concentraciones de alumnado con necesidades especiales en centros que dispongan de determinados recursos humanos, y/o materiales, para no masificar los servicios ni disminuir la atención a los alumnos.

El Calendario Escolar

El Calendario Escolar es una Resolución de la Delegación Provincial de Educación por la que se dictan las normas que han de regirse los centros docentes, o sea, cual debe ser el horario y los días de clase que deben cumplir alumnado y profesorado en todos los centros educativos de la provincia. Es una orden administrativa que nos indica los períodos de días en que deben de impartirse los contenidos de las asignaturas, y los horarios de esas clases según los distintos ciclos educativos, desde Infantil hasta los distintos ciclos formativos y/o Bachiller, así como los días festivos nacionales y autonómicos, a los que hay que añadir tres días festivos locales.

Esta normativa es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa; es decir que tanto el alumnado como el profesorado debe cumplirlo. De ahí que las faltas de asistencia, tanto del alumnado como del profesorado deben ser justificadas, por las familias con justificante oficial al tutor/a (certificado médico, si es por enfermedad, o escrito del padre/madre/tutor/a, si es por otra causa); y el profesorado también debe justificar la ausencia con documento oficial ante el Jefe de Estudios.

Las faltas del alumnado no justificadas son comunicadas

por el centro a los Servicios Sociales del Ayuntamiento para controlar el deber de las familias a enviar a sus hijos/as a recibir una enseñanza obligatoria, y en caso de que no fuesen debidamente justificadas por el padre/madre/tutor/a ponerlo en conocimiento de la Fiscalía de Menores, para que esta tome las medidas oportunas.

Las faltas de asistencia del profesorado deben ser expuestas en los tabloneros de anuncios de la Secretaría de cada Centro, e informadas por el Director al Consejo Escolar una vez al trimestre, por lo menos; y las que no son justificadas por el profesor/a deben ser puestas en conocimiento, por el Jefe de Estudios, de la Inspección educativa para su control y/o sanción.

La discusión sobre si los días de clase son pocos o muchos es secundaria, lo fundamental es que se aprovechen los que son, que no dejemos de asistir a clase porque "anoche me acosté tarde y hoy no ira nadie al cole/insti", o porque "ayer fue fiesta en el pueblo y hoy no irán a clase ni la mitad"; o coger la cita del médico por la mañana pudiendo cogerla por la tarde, etc.... Un día que se pierde son muchas horas de contenidos que dejan de darse, y que luego cuesta mucho recuperar por todos, alumnado y profesorado.

REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR PROVINCIAL DE SEVILLA

El pasado 12 de abril se reunió el Consejo Escolar Provincial para la elección, de entre sus miembros, de los representantes en la Comisión Provincial de Escolarización.

Los representantes de FAPA Sevilla en el Consejo Escolar Provincial son Carmen Mari Velasco, José María Mesa y José Manuel Nieto; en dicha reunión se trató como único punto la elección, entre otros, de los representantes de los centros educativos públicos y concertados en la Comisión de Escolarización de Sevilla, siendo elegidos, por el resto de los miembros del Consejo Escolar Provincial: José María Mesa y José Manuel Nieto.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ESCOLARIZACIÓN

El 17 de abril se reunió la Comisión Provincial de Escolarización de Sevilla, con el fin de constituirse oficialmente, y conocer el Informe de D. Joaquín Morales, Jefe del Servicio de Planificación y Escolarización, el cual informo de la total normalidad en el proceso de preinscripciones en los centros educativos de la provincia, y a la espera de las actas de las reuniones de las comisiones de escolarización locales y de distrito que en ese mismo día se estaban celebrando en toda la provincia. Una vez enviadas dichas actas, por un novedoso sistema informático, a la Delegación de Educación serán estudiadas, por dicha comisión provincial, las de-

SE CONSTITUYO LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR

La Orden de la Consejería de Educación del 14 de Febrero de 2007 sobre adjudicación de plazas en Escuelas Hogar para Alumnado necesitado o con otras características, establece en su artículo 10 que para el estudio y selección de las solicitudes se formará una Comisión Provincial con representantes de los diversos de la comunidad educativa.

En base a estos criterios se constituyó la citada Comisión el día 11 de Abril a las 12 horas en el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial asistiendo un funcionario del Servicio de Ordenación en sustitución de la Jefa de este Servicio; también asistieron una trabajadora social; un representante del Servicio de Inspección el Director de la Residencia Escuela Hogar de Cons-

tantina y por parte de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Sevilla dos miembros de su Junta Directiva: Basilio Mendoza y Francisco Javier Lozano.

Se informó que hasta esa fecha sólo habían solicitado plaza 23 Alumnos del Centro San Juan de Dios. También se informó que en el caso de discapacitados la Consejería abonaba la cantidad de 46, 87 Euros/residente por día de atención.

Finalmente se dijo que en otra reunión posterior se estudiarían ya las solicitudes concretas recibidas.